



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del 9 de marzo de 1995 y por el término de 6 meses en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79, a la escribiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señora Silvina Osses, al Juzgado Federal de Ushuaía.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. A. Magnone', written over the typed name of the official.

JORGE ALEJANDRO MAGNONE
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION